

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**10142** *SUMINISTRADORA DEL VALLÉS, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SUMICAPDEVILA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "SUMINISTRADORA DEL VALLES, S.A." (Sociedad absorbente titular de forma directa del 100% de las participaciones sociales de la sociedad absorbida) celebrada el 19 de octubre de 2.015 ha acordado, por unanimidad, su fusión con la sociedad "SUMICAPDEVILA, S.L." (Sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión).

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las dos sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Sabadell, 19 de octubre de 2015.- Joan Domedel Puig, Consejero Delegado de "Suministradora del Vallés, S.A.", Joan Domedel Puig y Marta Domedel Puig, Administradores Mancomunados de "Sumicapdevila, S.L."

ID: A150046051-1